



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 13 FEB 2024

VISTO:

El expediente N° 001650-2024 que contiene la Nota Informativa N° 0029-2024-UAD/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración, el Memorando N° 0065-2024-UPE/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 002-2024-ETPI-UPE-HH, emitido por el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión, Informe N° 0050-2024-ETSG-UAD-HH, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales sobre el documento equivalente de la IOARR denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO, EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" aprobado con el código único de inversiones (CUI) N° 2623897; y,

CONSIDERANDO:

Que, de los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú, establecen que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales I, II, III y IV del Título Preliminar de la ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por lo tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley y el mismo es irrenunciable; y la salud pública es responsabilidad primaria del Estado;

Que, según lo señalado por el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; este es competente en: 1) Salud de las personas, 2) Aseguramiento en salud, 3) Epidemias y emergencias sanitarias, 4) Salud ambiental e inocuidad alimentaria, 5) Inteligencia sanitaria, 6) Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos, 7) Recursos humanos en salud, 8) Infraestructura y equipamiento en salud, 9) Investigación y tecnologías en salud;

Que, el numeral 7 del artículo 5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, y modificatorias; precisa: Documentos equivalentes: comprende las especificaciones técnicas (incluye los estudios de mercado para los costos referenciales) para el caso de equipamiento y los términos de referencia para servicios, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente;

Que, el artículo 32 de la citada Directiva General, señala que la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo con la normativa de organización interna de la Entidad o Estatuto de la Empresa Pública a cargo de la ejecución de la inversión, el numeral 32.5, señala: Tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;



Que, el literal c) del numeral 54.1 del artículo 54 de la ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, dispone que en el presupuesto público para el año fiscal 2024, se ha asignado recursos c) Hasta por la suma de S/ 121 266 000,00 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios a favor del MINSA, para financiar la continuidad de la compra centralizada autorizada en el literal b) del numeral 37.1 del artículo 37 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como la adquisición de nuevo equipamiento médico y biomédico para el fortalecimiento de la atención integral, en los 3 niveles de atención a nivel nacional, en el marco de la Ley N° 31336;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, modificado por el Decreto Supremo N°231-2022-EF, en cuyo artículo 12° establece que las Unidades Formuladoras son los Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de inversión. Puede ser cualquiera de las unidades de organización de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como las unidades ejecutoras; programadas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas;

Que, la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital de Huaycán, en su condición de Unidad Formuladora de Inversiones, con fecha 05 de diciembre del 2023, registró y aprobó en el Formato N° 07-C del Banco de Inversiones del MEF, a la IOARR de reposición, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" aprobado con el código único de inversiones (CUI) N° 2623897, con un monto de inversión de S/ 369,500.00, considerando 01 equipo ecógrafo, para la UPSS Diagnóstico por Imágenes;

Que, con la finalidad de continuar con el ciclo de la inversión de la referida IOARR de reposición, mediante el Informe N° 0050-2024-ETSG-UAD-HH, de fecha 29 de enero de 2024, el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, hace suyo el Informe Técnico N° 05-2024-LYBE-ETSG-UAD-HH, con respecto al DOCUMENTO EQUIVALENTE de la referida IOARR aprobado con el CUI N°2623897; a la Unidad de Administración, considerando el siguiente resultado:

IOARR aprobada vs Documento equivalente elaborado con precios actualizados.

Equipamiento aprobado	Cant	Garantía	IOARR aprobada	Documento Equivalente	Variación	
			Precio referencial	Precio actualizado	Monto	%
Equipo ecógrafo	1	03 años	369.500.00	304,200.00	-65,300.00	-17.67
Total	1		S/ 369,500.00	S/ 304,200.00	-S/ 65,300.00	-17.67

Que, mediante el memorándum N°0090-2024-UAD-HH, de fecha 30 de enero de 2024, la Jefatura de la Unidad de Administración remite el DOCUMENTO EQUIVALENTE IOARR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA". APROBADO CON EL CUI N°2623897, a la Unidad de Planeamiento Estratégico para su opinión;

Que, mediante el Memorando N° 0065-2024-UPE/HH, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico hace suyo la opinión elaborada por el Equipo de Trabajo de Proyecto de Inversión de la Unidad de Planeamiento Estratégico mediante el Informe N° 002-2024-ETPI-UPE-HH, con respecto al DOCUMENTO EQUIVALENTE IOARR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO; EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA". aprobado con el CUI N°2623897, concluyendo que; "El Documento Equivalente elaborado, se sujeta a la información registrada y aprobada en el aplicativo informático del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", recomendando su aprobación mediante acto resolutivo; asimismo, en el nombre de la referida IOARR, se menciona "Centro Poblado de Vitarte", a pesar de la ubicación del hospital en la Comunidad Urbana Autogestionaria Huaycán. Al respecto, conforme el registro que se realiza en el formato N° 07-C del Aplicativo Informático del Banco de Inversiones del MEF, el nombre de la inversión (IOARR), lo define de manera automática el sistema del referido aplicativo.

Que, mediante Nota Informativa N° 0029-2024-UAD/HH, la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, considera que la Unidad Formuladora emitió opinión favorable respecto al documento equivalente presentado, por lo cual solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Administración, Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico y el Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al



Director del Hospital de Huaycán las atribuciones y responsabilidades de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento equivalente de la IOARR de reposición, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA". aprobado con el CUI N°2623897, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, considerando lo siguiente:

Equipamiento del documento equivalente elaborado

Equipamiento	Cant	Garantía	Precio actualizado
Equipo ecógrafo	1	03 años	304,200.00
Total	1		S/ 304,200.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a los Equipos de Trabajo de Servicios Generales y Abastecimiento de la Unidad de Administración, en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones y a la Unidad de Planeamiento Estratégico, para que procedan a realizar las acciones administrativas en el ámbito de su competencia a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
MC. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO
CMP 32553
DIRECTOR

- CASA/way.
DISTRIBUCION
() Dirección.
() U. Administración
() U. Planeamiento
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. Abastecimiento
() E.T. Servicios Generales
() E.T. Comunicaciones
() Archivo

DOCUMENTO EQUIVALENTE IOARR DENOMINADO

“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

APROBADO CON EL CUI N°2623897



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
M. Marcelino Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVA YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MEMORIA DESCRIPTIVA

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Mc. Mayor Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVY YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

75

"ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"
APROBADO CON EL CUI N°2623897

1. NOMBRE DE LA INVERSION.

Adquisición de equipo Ecógrafo; en el(la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima", aprobado mediante el Código Único de Inversiones (CUI) N° 2623897.

2. GENERALIDADES.

2.1. Nombre del establecimiento de salud: Hospital de Huaycán.

2.2. Código único de IPRESS: 00005883

2.3. Categoría: II-1.

2.4. Dirección: Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona B Huaycán ATE-Vitarte.

2.5. Ubicación del establecimiento de salud:

- **Departamento:** Lima.
- **Provincia:** Lima
- **Distrito:** ATE.
- **Coordenadas:** -12.0158889, -76.8201183.



Esquema de ubicación tomado de Google Earth.

3. RESUMEN EJECUTIVO

Con fecha 05 de diciembre del 2023 se aprueba la IOARR denominado "ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con código único de inversiones (CUI) N°2623897, con un monto de inversión de S/ 369,500.00,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

M.C. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.I. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2623897

74

"ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"
APROBADO CON EL CUI N°2623897

considerando el equipamiento por reposición de la UPSS Diagnostico por Imágenes del Hospital de Huaycán.

Al respecto, conforme al ciclo de inversión, la siguiente fase es la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, de acuerdo al tipo de inversión. En este caso, por la tipología de la inversión, corresponde elaborar el documento equivalente de la referida IOARR, conforme fue registrada el 01/12/2023.

4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el documento equivalente de la IOARR denominado "Adquisición de equipo ecógrafo; en el(la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima" con código único de inversiones (CUI) N°2623897, dicha adquisición es la reposición del equipo ecógrafo de la UPSS Diagnostico por Imágenes del Hospital del Huaycán, de tal forma que se pueda reponer el equipo que ha agotado su vida útil; conforme con los procedimientos que regula el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud", aprobado con Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos del siguiente documento son los siguientes:

- Desarrollar la Planificación del alcance del documento equivalente, determinando los tipos, características técnicas, y cantidad de equipos a reemplazar, en base a la información disponible del Equipo de Trabajo de Servicios Generales aplicando los criterios de evaluación tecnológica.
- Desarrollar la Planificación del Tiempo del documento equivalente, de tal forma que se determinen las actividades y recursos involucrados para elaborar el cronograma de trabajo que permita controlar y finalizar la adquisición en el tiempo establecido para ejecutarlo.

6. CONCEPTOS BÁSICOS DE UN PROGRAMA DE REPOSICIÓN

6.1. TECNOLOGÍA EN SALUD:

Son los equipos, dispositivos médicos y quirúrgicos usados en la atención médica; medicamentos; sistemas organizacionales y de soporte al interior de los cuales se provee dicha atención; procedimientos medico quirúrgicos y sistemas de información.

6.2. CICLO DE VIDA DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Cada tecnología o dispositivo tiene un ciclo de vida: nace, madura, alcanza un máximo en ventas y en beneficios, y finalmente desaparece del mercado. Donde se muestra la cantidad de ventas de una tecnología en función del tiempo, contando desde su introducción al mercado hasta el momento en que ya no es comercializada.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycolitis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2623897

6.3. CICLO DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA:

Proceso de incorporación y de disposición de una tecnología en un sistema de servicio de salud. Este ciclo es específico para cada tecnología en salud y los procesos involucrados definen las principales funciones de las unidades encargadas del manejo de la tecnología.

6.4. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Se define como un proceso sistemático, y cuantificable para asegurar que la relación costo/efectividad, eficiencia, seguridad y tecnología disponible sea lo apropiado para cubrir con calidad la demanda por el cuidado de los pacientes. En términos generales la gestión de tecnología en salud inicia con el planeamiento estratégico, la evaluación de la tecnología, la planificación de las instalaciones, siguiendo con la adquisición de la tecnología y concluir con el servicio o la gestión del mantenimiento.

6.5. REPOSICIÓN:

Sustitución de un activo cuyo tiempo de operación ha superado su periodo de vida útil o ha sufrido daños por factores imprevisibles que afectan la continuidad de sus operaciones.

6.6. IOARR (Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación)

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento y que tienen por objeto:

- Adaptar el nivel de utilización de la capacidad actual de una UP, de modo que se logre alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio correspondientes, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio.
- Evitar la interrupción del servicio de una UP o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro en sus estándares de calidad, sea por la ocurrencia de un daño, desgaste normal o por obsolescencia que afecte gravemente su vida útil y comprometa la capacidad actual de la UP, de forma tal que se logre evitar la interrupción del servicio brindado por una UP o que la interrupción se prolongue cuando ésta se haya producido.

6.7. OBSOLETO

[Diccionario de la Real Academia Española]: Poco usado – anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales.

Es la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías motivadas no por un mal funcionamiento del mismo, sino por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidas en el mercado.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador de T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

KEEVA YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA REPOSICION

El proceso de reposición del equipamiento inicia con la solicitud de la UPSS o UPS a la UAD, con la finalidad que el E.T de Patrimonio realice la identificación y validación patrimonial de su equipamiento priorizado.

El Equipo de Trabajo de Servicios Generales realiza la evaluación técnica del equipamiento identificando y analizando los factores predominantes para la reposición, a continuación, se debe aplicar los siguientes análisis para la reposición:

- Que se encuentra registrado en el módulo patrimonial del sistema integrado de gestión administrativa – SIGA, como patrimonio del establecimiento de salud.
- Que no haya sido dado de baja.

Para luego aplicar los siguientes criterios para la reposición:

- C1 Que el equipo se encuentre en estado de conservación malo.
- C2 Que en la evaluación técnica del equipo se determine que el costo de mantenimiento correctivo, de éste, es mayor o igual al 40% del valor de un equipo nuevo de prestación similar.
- C3 Que no exista el soporte técnico en el mercado nacional: servicio técnico, repuestos, insumos o materiales para la operación y/o mantenimiento.
- C4 Que el equipo tenga mayores costos de operación comparado con otros similares.
- C5 Que el equipo tenga una antigüedad mayor al tiempo de vida útil recomendado por el fabricante.
- C6 Que el equipo no se encuentre vigente tecnológicamente.

Si luego de la evaluación realizada, el equipo cumpliera dos o más de los seis criterios técnicos antes mencionados, deberá optarse por su reposición

- C7 Condiciones de seguridad

En el caso que el equipo no brinde las condiciones de seguridad para el paciente, operador y/o medio ambiente y ponga en riesgo su salud, por deficiencia y/o falta de mantenimiento programado, deterioro físico y funcional siempre que esta situación no pueda ser revertida mediante un mantenimiento, correctivo bastará esta condición para su reposición.

8. VENTAJAS DE UN PLAN DE REPOSICIÓN.

Los funcionarios responsables de operar los Equipos deben actualizarse permanentemente en los nuevos adelantos y el mejoramiento de los métodos exigido para el cambio de un nuevo Equipo:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENRICO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278733

71

**“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”
APROBADO CON EL CUI N°2623897**

- o La atención se dirige planificada hacia cada equipo individual, de esta manera se identifican oportunamente los equipos ineficientes y se evidencian con las pruebas de resultados defectuosos que se presentaran para revisión y análisis de los funcionarios competentes de tomar las decisiones de cambio.
- o Se salvaguardan las operaciones financieras del Hospital manteniendo un relativo equilibrio en los fondos asignados para la reposición y como resultado, evitando gastos imprevistos al escoger el mejor equipo para su adquisición y operación.

9. RAZONES PARA QUE LOS RECURSOS PARA REPOSICIÓN SE EJECUTEN DE INMEDIATO

La depreciación y la caída en desuso del equipamiento son continuas y hay que hacer los frentes dado que el hospital estará cada día en un estado de inferioridad más patente en relación con otras instituciones con tecnología o equipos más modernos y eficientes.

Las inversiones en equipos más modernos repercuten favorablemente en una mayor competitividad de la institución prestadora de servicios de salud.

El Ministerio de Salud ofrece menor resistencia a la adquisición regular de equipos. Cada año, que a una inversión ocasional que implique grandes sumas de dinero, además de las dificultades en su adquisición.

10. MONTO DE INVERSION

- **Monto aprobado en el Formato 7-C CUI N°2623897:**

La IOARR denominada “Adquisición de equipo ecógrafo; en el(la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima” con código único de inversiones (CUI) N°2623897, fue aprobado con el siguiente monto de inversión:

Cuadro 1: Monto aprobada en el Formato 7-C CUI N°2623897

N°	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	TIPO	GARANTIA	CANTIDAD	MONTO DE INVERSION
01	EQUIPO ECÓGRAFO	B	03 AÑOS	01	S/ 369,500.00

Fuente: Formato 7-C CUI N°2623897.

- **Monto referencial del estudio equivalente:**

De las cotizaciones del equipo ecógrafo presentadas por los proveedores ofreciendo una garantía por 3 años, con 2 mantenimientos preventivos anuales durante el periodo de garantía, se obtiene el monto referencial del estudio equivalente. En el siguiente cuadro se detalla la obtención del monto referencial de la inversión de la IOARR con CUI N°2623897:


Mc. Marco Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 272703

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **2623897**

70

"ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"
APROBADO CON EL CUI N°2623897

Cuadro 2: Monto referencial del estudio equivalente

DENOMINACION DEL EQUIPO	EQUIPO ECOGRAFO			
	CANT	MONTO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACIÓN 1	1	S/.300,000.00	60 días	36 meses
COTIZACIÓN 2	1	S/.308,400.00	30 días	36 meses
MONTO REFERENCIAL DE LA INVERSION FINAL	1	S/ 304,200.00		

Fuente: anexo II cotizaciones

• **Monto de variación de la inversión:**

Del monto aprobado en el Formato 7-C CUI N°2623897 y del monto referencial del estudio equivalente se obtiene la variación del monto de la inversión (ver cuadro 3), **dicha variación se debe a la mejora de las características técnicas y cantidad de accesorios solicitados.**

Cuadro 3: Monto de variación de la inversión.

DENOMINACION DEL EQUIPO	MONTO APROBADO EN EL FORMATO 7C	MONTO REFERENCIAL DEL ESTUDIO EQUIVALENTE	VARIACION	
			MONTO DE VARIACION (S/)	% DE VARIACION
EQUIPO ECOGRAFO	S/ 369,500.00	S/ 304,200.00	- 65,300.00	- 17.67%

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES DEL EQUIPO:

Equipo ecógrafo: Es un equipo para el uso de exámenes ecográficos en estudio de flujometría utilizando ultrasonido de diagnostico con la finalidad de obtener imágenes de video en tiempo real de órganos superficiales y profundos en exploraciones 3D/4D vasculares y musculoesqueléticos, que incluye: unidad móvil, equipo ecógrafo, monitor con pantalla de alta resolución, calentador de gel, impresora térmica, elastografía, transductor convexo, transductor, lineal, transductor endocavitario, transductor tipo hockey.

12. PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS

En el cronograma de ejecución física y financiera se establece las actividades del proceso de adquisición del equipo ecografo, iniciando con la elaboración del documento equivalente y finalizando con la recepción, conformidad y pago del equipo entregado, se describe el proceso:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Mayra Luján Baldeón Cruzado
Coordinadora G.T. Servicios Generales

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 276700

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **2623897**

69

**“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”
APROBADO CON EL CUI N°2623897**

- Se inicia con la elaboración y aprobación del documento equivalente, que incluye especificaciones técnicas, monto referencial y otras actividades afines.
- Se inicia con la elaboración del expediente de adquisición directa del equipo ecógrafo (estudio de mercado, elaboración del contrato, orden de servicio, y otros)
- El proveedor debe realizar la entrega del equipo en el área de almacén central del hospital de Huaycán, posteriormente proceder con la instalación en el servicio correspondiente, puesta e funcionamiento del equipo y capacitación. Así mismo se realizará la recepción, conformidad y pago del equipo.

13. CONSIDERACIONES TECNICAS PARA LA PREINSTALACION DEL EQUIPO

Las consideraciones de preinstalación son referenciales y están indicadas en las especificaciones técnicas, las cuales deberán ser contrastadas y/o mejoradas por las consideraciones que indique el proveedor del equipo.

Así mismo, de existir otras condiciones de preinstalación para el equipo requerido, y que no estuvieran indicadas en las especificaciones técnicas el contratista deberá ejecutarlas.

14. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega del bien será de acuerdo al cronograma establecido en el presente documento equivalente.

La entrega será de acuerdo a lo descrito anteriormente, salvo en casos debidamente sustentado, el establecimiento de salud podrá requerir de entregas extraordinarias adelantadas, previa comunicación escrita anticipada al contratista.

Las guais de remisión, deberán estar fechadas, selladas, firmadas y con posfirma de la persona que recibe los bienes. No deberán existir borrones de ningún tipo. En caso de existir alguna corrección deberá ser explicada en el reverso de la original del documento, siendo visada por la persona responsable de la recepción.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278765

CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


Mc. Mayco Luis Baldeón Cruzado
Coordinador General


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MONTO REFERENCIAL DEL EQUIPO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
M^c. Mayra Luis Baldeon Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

.....
LEONAL YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768

“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA,
 DEPARTAMENTO LIMA”
 APROBADO CON EL CUI N°2623897

Monto de la IOARR CUI N°2623897 del Hospital de Huaycán

DENOMINACION DEL EQUIPO	EQUIPO ECOGRAFO		
	CANT	N° COTIZACION MONTO	TIEMPO DE ENTREGA / TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACION 1	1	S/.300,000.00	60 días / 36 meses
COTIZACION 2	1	S/.308,400.00	30 días / 36 meses
MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO	1	S/ 304,200.00	

Fuente: anexo II cotizaciones


EDWIN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN
C/PC ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Luis Baldeon Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

64
"ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO
POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"
APROBADO CON EL CUI N°2623897

PLANO DE UBICACIÓN DEL EQUIPO


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
M^o. M^o. C. Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

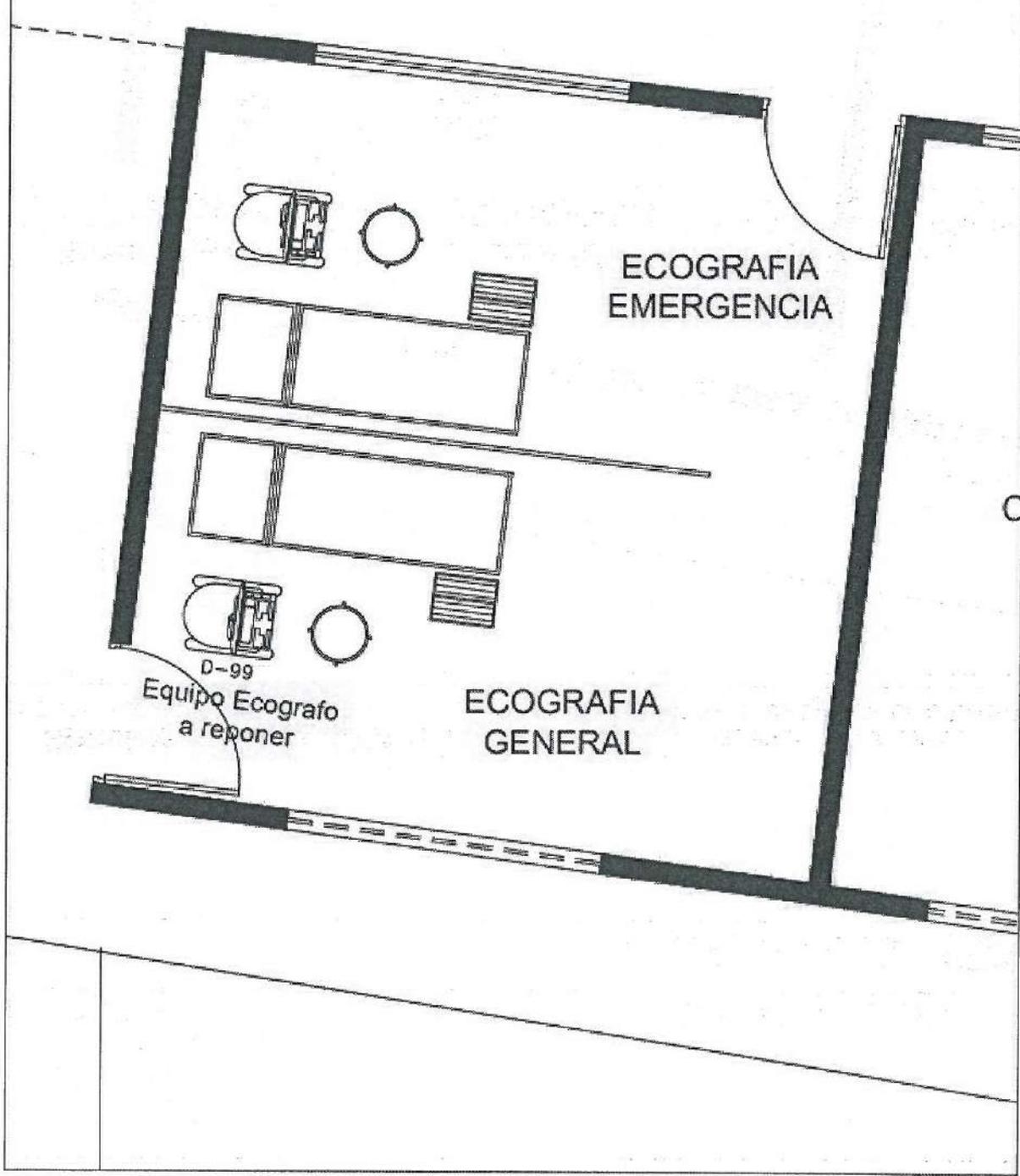

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”
APROBADO CON EL CUI N°2623897

UBICACION DEL EQUIPO EN LA UPSS DIAGNOSTICO POR
IMAGENES DE LA IOARR APROBADA CON CUI: 2623897



HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
M.C. Mayra Lina Baldeón Cruzado
Coordinadora de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

.....
LEEVAN WOKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales



LEVON ENCISO
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

“ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, APROBADO CON EL CUI N°2623897

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipo Ecógrafo; en el(la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca adquirir un equipo de ecografía con la finalidad de fortalecer el ambiente de Ecografía de la UPSS Diagnostico por Imágenes del Hospital de Huaycán para brindar una atención de calidad y oportuna a los pacientes.

3. ANTECEDENTES

Actualmente el ambiente de Ecografía de la UPSS Diagnostico por Imágenes tiene un equipo de ecografía que cumplió su tiempo de vida útil, por lo cual dicho equipo presenta constantes fallas de funcionamiento generando una deficiencia en los procedimientos ecográficos por lo que es necesario su reposición para fortalecer la UPSS Diagnostico por Imágenes, y así brindar una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Hospital de Huaycán.

Mediante Resolución Directoral N°106-2023-D-HH-MINSA, se aprueba el Plan de Equipamiento en Establecimientos de salud - PEES 20123-2025 del hospital de Huaycán.

Con fecha 05 de diciembre del 2023 se aprueba la IOARR “Adquisición de equipo ecógrafo; en el(la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima”, con el código único de inversiones (CUI) N°2623897.

Decreto Legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un equipo ecógrafo para fortalecer la UPSS Diagnostico por imágenes brindando una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Hospital de Huaycán.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. Descripción y cantidad de los bienes

N°	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
01	EQUIPO ECOGRAFO	UNIDAD	01

5.2. Características técnicas: ver Anexo 1.

5.3. Condiciones de operación:

Los equipos, componentes y sus periféricos ofertados por los contratistas deberán ser nuevos (sin uso), cumpliendo con las características técnicas descritas en las



 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 M^c MAZCO Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales



 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones



 LEEVANYACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278786

Especificaciones técnicas. Los equipos, componentes y sus periféricos propuestos no serán un prototipo, ni tampoco serán repotenciados (refurbished). El año de fabricación de los equipos deberán ser de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

El contratista será el único responsable ante la entidad contratante de cumplir con la entrega e instalación de los equipos que le fue adjudicado, no pudiendo transferir, total o parcialmente esta responsabilidad a terceros (subcontratistas), otras entidades o terceros en general.

El contratista deberá dejar el equipo instalado y en funcionamiento, para ello suministrará todos los elementos, accesorios, y/o partes necesarios para cumplir con dejar operativo y en funcionamiento en los ambientes destinados.

Para la entrega, instalación y pruebas operativas de los equipos en las instalaciones de la entidad, el contratista deberá tener en cuenta condiciones ambientales de humedad relativa, temperatura y presión atmosférica, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar, asegurando la operación y funcionamiento de los equipos.

El equipo ofertado incluirá todos los costos; es decir, los gastos de importación, transporte interno, materiales de embalaje, seguros, acondicionamiento, montaje o instalación, pruebas operativas, capacitación, manuales de operación y servicio técnico, mantenimiento preventivo (incluyendo consumibles, piezas, partes, componentes, accesorios e insumos empleados para la ejecución del Programa de mantenimiento), gastos de personal, movilidad, alojamiento, tributos, gastos administrativos y/o financieros, y otros que demande el cumplimiento de la prestación.

La conformidad de recepción de los equipos no invalida el reclamo posterior por parte de la entidad contratante por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas, sustento físico o documentario doloso u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los bienes, reservándose la entidad el derecho de iniciar las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar.

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por el plazo que dure el periodo de garantía total ofertado contados a partir de la fecha de suscripción de la conformidad otorgada por la entidad.

A fin de que los postores formulen una adecuada propuesta técnica – económica, podrán realizar una visita técnica previa coordinación a las instalaciones de la entidad con la finalidad de evaluar la planta física de los ambientes y verificar las condiciones para la instalación de los equipos en los ambientes designados por la entidad.

5.4. Embalaje y rotulado

5.4.1. Embalaje:

El proveedor deberá entregar embalados los bienes a la entidad, el envase/embalaje deberá estar de acuerdo con lo autorizado en su registro sanitario, tomando en cuenta el Título IV de dispositivos médicos del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitario, aprobado con Decreto Supremo N°016-2011-SA y modificatorias.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.C. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


.....
LEON YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278786

5.4.2. Rotulado:

El contratista deberá colocar una placa metálica de tamaño de 26 x 74 mm, grabado en bajo relieve y en lugar visible del equipo, que incluirá la siguiente información:

	Proceso de selección N°:
	Nombre del Equipo:
	Razón social del Contratista:
	Teléfono:
	Fecha de instalación (mes, año):
	Tiempo de garantía:

5.5. Reglamentos técnicos, normas metroológicas

Los Equipos que utilicen energía eléctrica deben cumplir con lo normado en el Código Nacional de Electricidad y funcionar sin transformadores externos (salvo trabajen con DC).

La empresa o empresas que vendan los dispositivos médicos (equipo biomédico, complementario, instrumental) deberá o deberán contar con el certificado de buenas prácticas de almacenamiento conforme a lo dispuesto en la LEY 29459 "Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y productos sanitarios".

Los dispositivos Médicos obligatoriamente deberán contar con sus registros sanitarios entregados por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, indicando representante, fabricante, país de fabricación e indicar que se encuentra Activo.

Solo se aceptarán Dispositivos médicos sin registro sanitario cuando estos se encuentren en el Listado Referido a la no sujeción a registro sanitario publicado por la DIGEMID – Ultima Versión.

La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir.

5.6. Acondicionamiento, montaje o instalación:

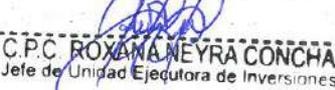
Una vez entregado por parte del proveedor los bienes en el área de almacén central de la entidad, se procederá a su instalación en los ambientes destinados, el proveedor previamente deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales y con el jefe de la UPSS Diagnostico por imágenes.

Es de exclusiva responsabilidad del contratista, entregar correctamente instalado, operativo y en perfecto estado de funcionamiento los equipos ofertados en los ambientes destinados del Hospital de Huaycán.

5.7. Garantía comercial:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO ECOGRAFO	36 MESES






M. T. L. Baldeón Cruzado
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN JACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 279763

Los equipos, componentes y accesorios, ante defectos de fabricación o por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos. De darse el caso, el contratista realizara la reparación del equipo proporcionando para ello, la mano de obra, herramientas, repuestos e insumos necesarios.

La garantía de los equipos iniciará a partir de la "Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos" (**Formato N°01**) durante el periodo de treinta y seis (36) meses.

La atención por garantía se realizará en caso de fallas de fábrica, fallas por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos; será efectuado por el personal clave, los insumos y repuestos, herramientas y gastos estará a cargo del contratista.

Si durante el periodo de garantía el equipo ha estado inoperativo por causas atribuibles al contratista, este deberá extender la garantía el mismo tiempo que el equipo haya estado inoperativo. De ser el caso, se descontarán los días que el contratista reemplazo el equipo con otro de similares características o superiores.

5.8. Disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos

El contratista deberá asegurar, en un periodo no menor de cinco (05 años), la disponibilidad del suministro de los insumos, repuestos y accesorios originales para el funcionamiento de los equipos ofertados (**Formato N°15**), contados a partir del día siguiente de suscrito el "Acta de Conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos - Formato N°01".

6. PRESTACIONES ACCESORIAS:

6.1. Mantenimiento preventivo

- El mantenimiento preventivo son actividades en la que se interviene al equipo con la finalidad de conservar su buen funcionamiento y prevenir fallas.
- Se realizará durante el periodo establecido para la garantía, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del "Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba Operatoria de Equipos" – **Formato N°01**.
- Se realizará cada SEIS (06) meses, durante el periodo de garantía ofertado y según programa de mantenimiento preventivo - **Formato N°11** – Las actividades se efectuarán según lo indicado en el manual de servicio técnico del fabricante del equipo.
- Los mantenimientos serán efectuados en las instalaciones de la entidad en donde se encuentren ubicados.

6.2. Mantenimiento correctivo

- El mantenimiento correctivo se realizará dentro del periodo de garantía, luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no puedan planificarse en el tiempo, puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.
- El contratista destacara a su personal a las instalaciones de la entidad donde se encuentra el equipo. Además, los insumos, repuestos, herramientas y gastos estarán cubierto por el contratista.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Olayo Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278788

El mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo será registrado en la orden de trabajo de mantenimiento (OTM) – **Formato N°03** – Este documento es válido cuando cuenta con la firma del Jefe del Servicio donde se ubica el equipo, del coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad y el responsable del mantenimiento del contratista y firma del ingeniero responsable de la supervisión.

Para ejecutar el *Programa de Mantenimiento Preventivo*, el profesional de soporte técnico (representante del Contratista) deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán y con el usuario (Jefe del Servicio), a fin de no interrumpir las actividades o labores de los Servicios correspondientes.

El incumplimiento de la ejecución del *Programa de Mantenimiento Preventivo*, conllevará a que el Hospital de Huaycán notifique al Contratista por incumplimiento del Contrato; con la facultad de comunicar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones que correspondan.

El suministro de insumos, materiales y/o repuestos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo son de responsabilidad exclusiva de El Proveedor sin costo alguno a la entidad.

Se realizará mantenimientos cada SEIS (06) meses como mínimo según el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES 06	MES 12	MES 18	MES 24	MES 30	MES 36
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X

6.3. Soporte técnico

Al ocurrir un evento, de requerimiento de atención al equipo, la entidad contratante comunica al contratista quien deberá dar el soporte a distancia en forma inmediata, de ni haber solución al incidente el Contratista debe atender en forma presencial con su personal.

El soporte a distancia se desarrolla por medio de teléfono y correo electrónico, para este fin del Contratista proporcionara estos datos y es su obligación mantenerlo actualizado y vigente durante el periodo de garantía del equipo.

El soporte presencial, el personal clave designado por el Contratista se apersona a las instalaciones de la entidad.

6.4. Capacitación

Es preciso indicar que la capacitación formará parte de la prestación principal ello debido a que esta capacitación debe realizarse para poder dar conformidad del equipamiento.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA

 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

 LEEMAN YACKIE BAUTISTA ENCISO

 Ingeniero Electrónico

 CIP N° 278766

 MICHAEL LUIS BALDEÓN CRUZADO

 Coordinador E.T. Servicios Generales

6.4.1. Capacitación para el personal usuario.

El contratista realizara la capacitación dirigida al usuario, en el correcto manejo, operación, funcionamiento, cuidado y conservación básica del equipo, cuyas actividades se describe en el **Formato N°07**.

La capacitación estará dirigida a 02 participantes de la UPSS Centro Quirúrgico de la entidad como mínimo y será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.

6.4.2. Capacitación para el personal técnico

El contratista realizara la capacitación especializada en Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos, cuyas actividades se describe en el **Formato N°09**.

La capacitación estará dirigida a 02 participantes del Equipo de Trabajo de Servicios Generales como mínimo y será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.

6.4.3. Conformidad de la Capacitación

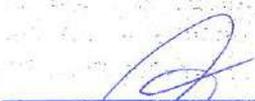
Una vez concluida la capacitación, el proveedor entregara la constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento **Formato N°08**, y la Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento **Formato N°10** al Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con DOS (02) años de experiencia en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de Equipos de diagnósticos por imágenes. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el


 M.C. Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 LEEYAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278763

Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda.

- En caso el Título Profesional, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

- El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP)
- Experiencia mínima comprobada de S/. 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 soles), en la venta de equipos de diagnóstico por imágenes durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
M^c. Marco Luis Baldeón Cruzado
Subdirector E.T. Servicios Generales

.....
LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278786

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N°9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1. Lugar de entrega:

La recepción del bien adquirido se realizará en el Almacén Central del Hospital de Huaycán ubicado en la Av. José C. Mariátegui S/N Zona B Huaycán Ate – Vitarte, en el horario de 8:00 am – 4:00 pm de Lunes a Viernes.

8.2. Plazo de entrega:

El plazo de entrega del bien será de SESENTA (60) días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de compra.

El plazo de preinstalación, instalación y puesta en funcionamiento será de 05 días calendario computados a partir de la recepción en el almacén central del Hospital de Huaycán.

El plazo de capacitación será dentro de los 02 días calendarios a partir de la instalación y puesta de funcionamiento del bien.

N°	Actividad	Plazo (máximo)	Actividad precedente	Responsable
1	Entrega del equipo en el almacén.	60 días	suscripción del contrato o notificación de la orden de compra	contratista
2	Plazo de instalación y puesta en funcionamiento	05 días	Entrega del equipo en el almacén.	contratista
3	Capacitación al personal de la entidad	02 días	Instalación y puesta en funcionamiento	contratista
Plazo total		67 días		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
M.C. Marcel Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 273769

9. Entregables:

- Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
- Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes **Formato N°01**.

10. Otras obligaciones:

- El Contratista, asumirá con los gastos que corresponden al envío (flete, impuestos y otros) e instalación del bien adquiridos en los ambientes del Servicio del Hospital de Huaycán.
- El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el **Formato N°02** "Hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de características técnicas".

11. Confidencialidad:

El proveedor del bien deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información que tenga acceso y de la información que se genere o se encuentre relacionado con el objeto de la contratación.

12. Pruebas para la conformidad de los bienes:

Para la conformidad debe cumplir y/o entregar lo siguiente:

1. Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipo adquirido.
3. Instalación y prueba operativa del equipo entregado.
4. Verificación del cumplimiento del año de fabricación.
5. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente.
6. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
7. Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes **Formato N°01**.
8. Entrega al servicio usuario de todos los discos o memorias que contengan los programas (software) instalados en el equipo (si el equipo tuviese instalado ó por instalar el programa en el equipo).
9. Entrega de dos (02) manuales de operación emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
10. Entrega de dos (02) manuales de servicio técnico completos, emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).

13. Forma de pago:

El pago de la contratación de la compra de los bienes se realizará en un PAGO UNICO, cuando el contratista presente los siguientes documentos:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Mc. Mayra Cruzado Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

- Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes (**Formato N°01**).
- Presentación del certificado de garantía de los bienes.
- Presentación de la carta de compromiso de la ejecución de mantenimiento durante el periodo de garantía.
- Presentación de factura.

14. Penalidad:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 * monto}{F * Plazo\ en\ días}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F= 0.25.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en concordancia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

15. Responsabilidad de vicios ocultos:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.



 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones



 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Mayor Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

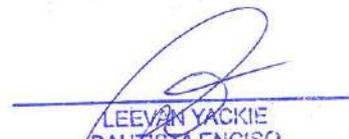


 LEEYACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA WEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVÁN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

EQUIPO ECOGRAFO	
A	CARACTERISTICAS GENERALES
A01	UNIDAD MOVIL CON RUEDAS GIRATORIAS Y FRENOS, CON PANEL DE CONTROL TACTIL DE ALTURA REGULABLE Y GIRO
A02	MONITOR CON PANTALLA LCD Y/O LED DE ALTA RESOLUCIÓN, DE 21" A MAS, CON BRAZO ARTICULADO, ALTURA REGULABLE.
A03	FORMACIÓN DIGITAL DEL HAZ ULTRASÓNICO
A04	CUATRO (04) PUERTOS A MAS PUERTOS ACTIVOS PARA CONEXIÓN DE TRANSDUCTORES
A05	PANTALLA TACTIL (TOUCH SACREEN) INTEGRADA AL EQUIPO MINIMO DE 12"
A06	REVISION CINEMATOGRAFICA DE 380MB O 35 000 CUADROS O DE MAYOR CAPACIDAD
A07	SOFTWARE DICOM 3.0 ACTIVO (COMO MÍNIMO: VERIFY, PRINT, STORE, MODALITY WORKLIST, STORAGE COMMITMENT, MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (MPPS), MEDIA EXCHANGE, QUERY / RETRIEVE, OFF NETWORK/MOBILE STORAGE QUEUE, PUBLIC SR TEMPLATE)
A08	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES EN DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO INTEGRADO O EXTERNO DE 500 GB A MAS
A09	RANGO DINAMICO DE 270 DB O MAYOR
A10	8 A MAS CONTROLES DESLIZANTES DE COMPENSACION DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD FISICA O TACTIL.
A11	PROFUNDIDAD DE EXPLORACION DE IMAGEN 30 CM O MAYOR RANGO
A12	300,000 CANALES DE PROCESAMIENTO A MAS
A13	APLICACIONES: ABDOMINAL, OBSTETRICIA, VASCULAR (PERIFERICA, ABDOMINAL) PARTES BLANDAS Y SUPERFICIALES, MUSCULOESQUELETICA, PROSTATA, ECOCARDIOGRAFIA (ADULTO, PEDIATRICO, FETAL), ELASTOGRAFIA COMO MINIMO
A14	CALENTADOR DE GEL, DOS NIVELES DE TEMPERATURA
B	MODOS DE EXPLORACIÓN
B01	MODOS OPERATORIOS: MODO M, MODO B, IMÁGENES 2D/ 3D/ 4D
B02	DOPPLER COLOR
B03	DOPPLER ESPECTRAL
B04	DOPPLER DE POTENCIA PARA VISUALIZACION A COLOR DE VASOS DE FLUJO LENTO (POWER DOPPLER, Ó POWER ANGIO Ó ANGIO COLOR Ó EQUIVALENTE)
B05	MODOS DÚPLEX Y TRÍPLEX (2D+DOPPLER COLOR+DOPPLER ESPECTRAL) EN TIEMPO REAL
B06	IMAGEN ARMÓNICA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES
B07	IMAGEN TRAPEZOIDAL
B08	IMAGEN PANORAMICA O VISION EXTENDIDA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS
C	PROGRAMAS DE APLICACIÓN Y REPORTE COMPLETOS
C01	SOFTWARE DE VISTA EXTENDIDA O PANORAMICA DE HASTA 60 CM COMO MINIMO, DISPONIBLE EN TODAS LAS SONDAS
C02	SOFTWARE DE IMAGEN DE RESOLUCION COMPUESTA O HACES CRUZADOS
C03	HERRAMIENTA QUE BRINDA ORIENTACION CLINICA PARA EL PLANO DE EXPLORACION, ADQUISICION Y REFERENCIA DE ESTRUCTURAS ANATOMICAS. MUESTRA IMAGENES DE REFERENCIA CLINICA Y ANIMACIONES PARA REPRESENTAR INFORMACION RELACIONADA.
C04	SOFTWARE DE IMAGEN DE REDUCCION DE LA GRANULIDAD EN MULTIPLES NIVELES
C05	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE DE MÚSCULO-ESQUELÉTICA
C06	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE PARTES BLANDAS
C07	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE VASCULAR
C08	MEDICIONES MÚLTIPLES: DISTANCIA, CIRCUNFERENCIA, ÁREA, PERÍMETRO Y VOLUMEN.
C09	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

DRA. GLADYS GUARDIA DOMINGUEZ
C.M.P. 35532
JEFE DEL SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

LESIAN...
BAUTISTA EN...
Ingeniero Electrónico
CIP N° 273760

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

M.C. Maycol Luis Baigón Cruzano
Coordinador E.T. Servicios Generales

C10	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO
C11	CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y VIDEO EN FORMATO AVI, EXPORTACION USB
C12	ELASTOGRAFIA DISPONIBLE EN TRES TRANSDUCTORES COMO MINIMO
D	TRANSDUCTORES
D01	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 5.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION 58 GRADOS COMO MINIMO, PARA USO ABDOMINAL, VASCULAR, UROLOGIA.
D02	UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 13.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON LONGITUD ENTRE 47 MM Y 50 MM, PARA APLICACIÓN DE PARTES BLANDAS, VASCULAR, BLOQUEO DE NERVIOS.
D03	UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 10.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION 160 GRADOS COMO MINIMO, PARA APLICACIONES GINECOLOGICAS OBTETRICAS Y RUOLOGICAS.
D04	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 6.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION NO MENOR DE 65 GRADOS COMO MINIMO
D05	UN (01) TRANSDUCTOR TIPO HOCKEY O PALITO DE GOLF MULTIFRECUENCIAL DE 7MHz A 16MHz O RANGO MAS AMPLIO, CON LONGITUD DE ARREGLO ENTRE 25MM – 35MM
E	PERIFÉRICOS
E01	UNA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO PARA FORMATO A6 CON RESOLUCION NO MENOR A 325 DPI Y 256 NIVELES DE GRIS
E02	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES EN CD O DVD
E03	04 PUERTOS USB DISPONIBLES
E04	UNA (01) COMPUTADORA, CPU (CON DISCO DURO SSD DE 1 TB, MEMORIA RAM DE 8GB, COMO MINIMO), MONITOR, MOUSE Y TECLADO, CON CAPACIDAD TECNOLOGIA PARA EL MANEJO DEL SOFTWARE SOLICITADO.
E05	UNA (01) IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA A COLOR DE 600 DPI X 600 DPI COMO MINIMO, PARA FORMATO A4, CON (03) TRES JUEGOS DE TINTA (NEGRO/COLOR).
E06	UNA (01) FUNDA PROTECTORA PARA EL EQUIPO.
E07	UN (01) ESCRITORIO DE MELAMINA PARA LA COMPUTADORA E IMPRESORA.
F	INSUMOS
F01	UN (10) FRASCO DE GEL CONDUCTOR ACÚSTICO DE 250 ML.
F02	DIEZ (10) ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO.
G	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
G01	220V Ó 230V, 60 HZ
G02	UN (01) UPS CON SISTEMA AC/DC/DC/AC (RECTIFICADOR / CHOPPER-BATERIA / INVERSOR) Y TRANSFORMADOR DE BAJA IMPEDANCIA EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 25%, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 5%, CAPACIDAD EN LA SALIDA: MAYOR O IGUAL AL 120 % DE LA POTENCIA NOMINAL TOTAL DEL EQUIPO (CARGA TOTAL INCLUYENDO ACCESORIOS).
H	OTRAS CONDICIONES
H01	GARANTIA DE 3 AÑOS
H02	2 MANTENIMIENTOS SEMESTRALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Roxana Neyra Concha
Jefe de Unidad Ejecutora

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

DRA. GLADYS GUARDIA DOMINGUEZ
C.M.P. 35532
JEFE DEL SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

KEVIN FACINE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

CPC ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATOS


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mo. Marco Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

FORMATO N°01

Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos

Siendo las horas del día, el contratista hizo efectivo el acto de entrega, instalación, prueba operativa y conformidad del bien o equipo en el Servicio de del Hospital de Huaycán, el bien que a continuación se detalla:

Descripción	Marca	Modelo	N° serie

N° de orden de compra, Contrato N°

Dicho acto contó con la presencia del responsable usuario (Jefe del Servicio del Hospital de Huaycán), representante del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y representante del contratista. En la entrega, instalación, Prueba de operativa del equipo se pudo constatar:

1. Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección. **(Formato N°02)**.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipamiento.
3. Las placas de fabrica del bien o del equipo entregado, consignara el año de fabricación, condición del equipo nuevo y el año de fabricación de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
4. Ficha técnica del equipamiento **(Formato N°04)**
5. Instalación y prueba operativa del equipo, considerando el protocolo de pruebas **(Formato N°05)** y resultado de protocolo de pruebas **(Formato N°06)**
6. Perfecto estado de funcionamiento, incluyendo todos los accesorios necesarios para su instalación.
7. Entrega del programa de capacitación de manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento. **(Formato N°07)**
8. Entrega del programa de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento. **(Formato N°09)**
9. Entrega de un Certificado de garantía de 24 meses por el bien o equipo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.7 de las especificaciones técnicas.
10. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.4.
11. Entrega en original, dos (02) juegos de manuales (operación y servicio técnico) por el bien o equipo emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
12. Entrega de un (01) programa para mantenimiento preventivo del equipo y su correspondiente procedimiento de mantenimiento preventivo. **(Formato N°11 y Formato N°12)**
13. Entrega de los costos unitarios de los componentes, repuestos, accesorios e insumos de los equipos instalados. **(Formato N°13)**
14. Entrega de documento de compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios llenada y firmada por el representante legal de la empresa. **(Formato N°15)**
15. Entrega del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los equipos, según normativa vigente de la DIGEMID.

Acto seguido se llevó a cabo la instalación, prueba operativa del equipo y conformidad del equipo, encontrándose todo conforme.

Firman dando fe de lo anterior.

Firma y sello del jefe de Servicio o Área usuaria de la entidad

Sello y firma del representante del Contratista


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma y sello del jefe de Servicio o Área usuaria de la entidad


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Marco Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador de Servicios Generales


LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°02

Hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de las características técnicas.

Señores:

Presente. -

En calidad de postor y en cumplimiento de mi oferta y las condiciones existentes, el suscrito adjunta el sustento de cumplimiento de acuerdo con las características indicadas en las especificaciones técnicas.

Sustento de cumplimiento de las características técnicas					
Denominación del bien y/o equipo					
Nombre o razón social del postor					
Fecha de fabricación					
Marca					
Modelo					
N°	Características	Especificaciones	Cumple con el requerimiento		N° folio y/o comentario
			Si	No	

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.

Lima, de de

Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota: consignar el número de folio del sustento de la característica técnica, deberá presentar un formato por cada ítem del bien y/o equipo ofertado.


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador G.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°03 (REVERSO)

FECHA DE INICIO	<input type="text"/>	HORA DE INICIO	<input type="text"/>			
FECHA DE TERMINO	<input type="text"/>	HORA DE TERMINO	<input type="text"/>			
ESTADO FINAL DEL BIEN	Buena	<input type="checkbox"/>	Mala x Reparar	<input type="checkbox"/>	Inop. x Reparar	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>	Mala x Baja	<input type="checkbox"/>	Inop. x Baja	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						

VII. DATOS DE LOS REPUESTOS (partes, accesorios, materiales)

DESCRIPCIONES DE LOS RECURSOS MATERIALES

N°	NOMBRE Y CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES	UDM	CANT.	COSTO (S./)	
				UNITARIO	TOTAL

VIII. DATOS DE LA MANO DE OBRA

DESCRIPCION DEL RECURSO HUMANO

N°	TIPO DE PERSONAL	NOMBRE DEL PERSONAL	CANTIDAD HORA/HOMBRE	COSTO (S./)	
				HORA/HOMBRE	TOTAL
TOTAL DE HORA / HOMBRE EMPLEADA					

IX. COSTOS TOTALES

COSTO DE MANO DE OBRA (a)	COSTO DE MATERIALES (b)	COSTO TOTAL (a+b)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE SERVICIO GENERALES

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE AREA USUARIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Mayra Cruzado Aldeón Cruzado
Coordinadora de Inversión General

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

KEEVAN TACKIE
BAURISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278786

FORMATO N°04

Ficha Técnica

Datos del contratista	N° contrato	N° O/C	Fecha de recepción

Denominación	Marca	Modelo	N° de serie	País de fabricación

Componentes	Marca	Modelo	N° de serie

Sello y firma del representante del Contratista

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 270766

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel Luis Baldeón Quiroga
Coordinador E.I. Serv.



FORMATO N°05

Protocolo de pruebas

ITEM:
DENOMINACION:
MARCA:
MODELO:

N°	Descripción de la prueba (*)	Procedimientos p/realizar cada prueba	Instrumentos, insumos y/o medios físicos a emplear (**)	Tiempo estimado de realización	Resultado - valor esperado
1					
2					
3					

(*) : Las actividades del protocolo de pruebas estarán de acuerdo al manual del equipo.

(**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante legal del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad o quien haga sus veces


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°06

Resultados del protocolo de pruebas

ITEM:
DENOMINACION:
MARCA:
MODELO:

N°	Descripción de la prueba	Resultado – valor esperado	Resultado – valor obtenido	Conforme		Observaciones
				Si	No	

- (*) : Las pruebas de este Protocolo serán de acuerdo al manual del equipo.
- (**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante legal del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad o quien haga sus veces


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador EIV, Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°08

Constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área usuaria del hospital de Huaycán


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°10

Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área técnica del hospital de Huaycán


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Mc. Nayra Luis Baldeón Cruzado
 C.A. E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°11

Programa de mantenimiento

Nombre del equipo:

Marca:

Modelo:

Periodo:

N°	Descripción de la actividad (año)	Periodo de mantenimiento preventivo por el tiempo de garantía propuesto (en meses)	
		1	2

Nota: el reporte del mantenimiento preventivo se realizará utilizando el formato de orden de trabajo de mantenimiento – OTM.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área técnica del hospital de Huaycán


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

 Mc. Mayra Torres Baldeón Cruzado
 Coordinadora E.V. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA WEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEE VAN YACKIE
BAURSTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278760

FORMATO N°12

Procedimientos de mantenimiento preventivo

N° ítem:
Denominación:
Marca:
Modelo:

N°	Descripción actividad	Procedimientos a realizar para cada actividad (*)	Materiales y repuestos (**)	Herramientas instrumentos (**)	Ejecutores (Ing/Tec)	Hora/hombre

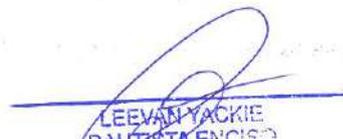
- (*) : Las actividades de mantenimiento serán acorde a las características que el fabricante indique en el manual de uso del equipo
- (**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en el mantenimiento preventivo.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycoluis Baideon Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278780

FORMATO N°13

Formato de costos unitarios de componentes, repuestos, accesorios e insumos

Nombre del equipo:

Marca:

Modelo:

Ítem N°:

N°	Denominación	Código de parte	Características	Precio (soles)	observaciones
Componentes					
Repuestos					
Accesorios					
Insumos					

Lima,

Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota. - de ser necesario adjuntar hojas adicionales.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T.V. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

FORMATO N°14

Declaración jurada de compromiso de garantía del equipo y sus componentes

Señores

.....

Presente. -

El que suscribe,, identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que de resultar adjudicado, mi representada garantiza el perfecto estado de funcionamiento de los equipos, incluyendo sus componentes, ofertados contra cualquier desperfecto o deficiencia de fabrica que pudiera manifestarse durante su instalación y/o funcionamiento, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, por el periodo de garantía total según el siguiente detalle:

N° Ítem	Descripción del ítem	Garantía según especificaciones técnicas (a)	Garantía adicional ofertada	Garantía total (en meses) (a) + (b)

Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal de la empresa


KEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Torres Maldonado Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°15

Compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios

Señores

.....

Presente. -

De nuestra consideración,

El que suscribe, don Identificado con D.N.I N°
....., representante legal de, con RUC N°
....., DECLARO BAJO JURAMENTO, tener disponibilidad en stock de insumos,
repuestos, y accesorios del equipamiento por un periodo no menor de
..... (indicar los años en números y letras), años como mínimo, a partir de
la fecha de la firma del Acta de conformidad de la recepción, instalación y pruebas operativas, para
el/los ITEM(S)

Lima, de Del

Firma y sello del representante legal del contratista


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad/Ejecutora de Inversiones

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mg. Manuel Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

ANEXO II: COTIZACIONES

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones



LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

Lima, 25 de Enero del 2024

Señores
HOSPITAL DE HUAYCAN
 Presente.-

Atención : OFICINA DE LOGÍSTICA

De nuestra consideración,

Por medio de la presente me es grato saludarlos y en respuesta a su Requerimiento, remitimos adjunto el cumplimiento a las especificaciones técnicas del siguiente sistema:

DENOMINACIÓN : ECOGRAFO DOPPLER COLOR
MODELO : VERSANA PREMIER
MARCA : GENERAL ELECTRIC

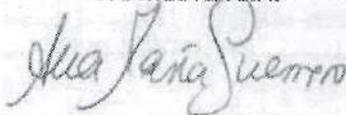
Cabe destacar que no se incluye la adecuación del ambiente para la instalación del equipo, es decir, no incluye:

- Construcción, remodelación, o acabados del ambiente.
- Construcción o mantenimiento de pozo a tierra.
- Aire acondicionado.
- Tablero eléctrico.
- Cualquier otro requerimiento necesario para la instalación del equipo.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad de participar en este estudio del mercado y quedamos a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier información respecto a los productos **General Electric Healthcare** que ofrecemos.

Atentamente,

CYE MEDICA S.A.



Ana María Guerrero
 Gerente de Ventas



EQUIPO ECOGRAFO

EQUIPO ECOGRAFO	
A	CARACTERISTICAS GENERALES
A01	UNIDAD MOVIL CON RUEDAS GIRATORIAS Y FRENOS, CON PANEL DE CONTROL TACTIL DE ALTURA REGULABLE Y GIRO
A02	MONITOR CON PANTALLA LCD Y/O LED DE ALTA RESOLUCIÓN, DE 21" A MAS, CON BRAZO ARTICULADO, ALTURA REGULABLE.
A03	FORMACIÓN DIGITAL DEL HAZ ULTRASÓNICO
A04	CUATRO (04) PUERTOS A MAS PUERTOS ACTIVOS PARA CONEXIÓN DE TRANSDUCTORES
A05	PANTALLA TACTIL (TOUCH SACREEN) INTEGRADA AL EQUIPO MINIMO DE 12"
A06	REVISION CINEMATOGRAFICA DE 380MB O 35 000 CUADROS O DE MAYOR CAPACIDAD
A07	SOFTWARE DICOM 3.0 ACTIVO (COMO MÍNIMO: VERIFY, PRINT, STORE, MODALITY WORKLIST, STORAGE COMMITMENT, MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (MPPS), MEDIA EXCHANGE, QUERY / RETRIEVE, OFF NETWORK/MOBILE STORAGE QUEUE, PUBLIC SR TEMPLATE)
A08	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES EN DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO INTEGRADO O EXTERNO DE 500 GB A MAS
A09	RANGO DINAMICO DE 270 DB O MAYOR
A10	8 A MAS CONTROLES DESLIZANTES DE COMPENSACION DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD FISICA O TACTIL.
A11	PROFUNDIDAD DE EXPLORACION DE IMAGEN 30 CM O MAYOR RANGO
A12	300,000 CANALES DE PROCESAMIENTO A MAS
A13	APLICACIONES: ABDOMINAL, OBSTETRICIA, VASCULAR (PERIFERICA, ABDOMINAL) PARTES BLANDAS Y SUPERFICIALES, MUSCULOESQUELETICA, PROSTATA, ECOCARDIOGRAFIA (ADULTO, PEDIATRICO, FETAL), ELASTOGRAFIA COMO MINIMO
A14	CALENTADOR DE GEL, DOS NIVELES DE TEMPERATURA
B	MODOS DE EXPLORACIÓN
B01	MODOS OPERATORIOS: MODO M, MODO B, IMÁGENES 2D/ 3D/ 4D
B02	DOPPLER COLOR
B03	DOPPLER ESPECTRAL
B04	DOPPLER DE POTENCIA PARA VISUALIZACION A COLOR DE VASOS DE FLUJO LENTO (POWER DOPPLER, Ó POWER ANGIO Ó ANGIO COLOR Ó EQUIVALENTE)
B05	MODOS DÚPLEX Y TRÍPLEX (2D+DOPPLER COLOR+DOPPLER ESPECTRAL) EN TIEMPO REAL
	IMAGEN ARMÓNICA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES



B07	IMAGEN TRAPEZOIDAL
B08	IMAGEN PANORAMICA O VISION EXTENDIDA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS
C	PROGRAMAS DE APLICACIÓN Y REPORTE COMPLETOS
C01	SOFTWARE DE VISTA EXTENDIDA O PANORAMICA DE HASTA 60 CM COMO MINIMO, DISPONIBLE EN TODAS LAS SONDAS
C02	SOFTWARE DE IMAGEN DE RESOLUCION COMPUESTA O HACES CRUZADOS
C03	HERRAMIENTA QUE BRINDA ORIENTACION CLINICA PARA EL PLANO DE EXPLORACION, ADQUISICION Y REFERENCIA DE ESTRUCTURAS ANATOMICAS. MUESTRA IMAGENES DE REFERENCIA CLINICA Y ANIMACIONES PARA REPRESENTAR INFORMACION RELACIONADA.
C04	SOFTWARE DE IMAGEN DE REDUCCION DE LA GRANULIDAD EN MULTIPLES NIVELES
C05	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE DE MÚSCULO-ESQUELÉTICA
C06	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE PARTES BLANDAS
C07	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE VASCULAR
C08	MEDICIONES MÚLTIPLES: DISTANCIA, CIRCUNFERENCIA, ÁREA, PERÍMETRO Y VOLUMEN.
C09	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO
C10	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO
C11	CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y VIDEO EN FORMATO AVI, EXPORTACION USB
C12	ELASTOGRAFIA DISPONIBLE EN EL TRES TRANSDUCTORES COMO MINIMO
D	TRANSDUCTORES
D01	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 5.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION 58 GRADOS COMO MINIMO, PARA USO ABDOMINAL, VASCULAR, UROLOGIA.
D02	UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 13.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON LONGITUD ENTRE 47 MM Y 50 MM, PARA APLICACIÓN DE PARTES BLANDAS, VASCULAR, BLOQUEO DE NERVIOS.
D03	UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 10.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION 160 GRADOS COMO MINIMO, PARA APLICACIONES GINECOLOGICAS OBTETRICAS Y RUOLOGICAS.
D04	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 6.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZAVION NO MENOR DE 65 GRADOS COMO MINIMO

D05	UN (01) TRANSDUCTOR TIPO HOCKEY O PALITO DE GOLF MULTIFRECUENCIAL DE 7MHZ A 18MHZ O RANGO MAS AMPLIO, CON LONGITUD DE ARREGLO ENTRE 30 – 35MM
E	PERIFÉRICOS
E01	UNA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO PARA FORMATO A6 CON RESOLUCION NO MENOR A 325 DPI Y 256 NIVELES DE GRIS
E02	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES EN CD O DVD
E04	04 PUERTOS USB DISPONIBLES
E06	UNA (01) COMPUTADORA, CPU (CON DISCO DURO SSD DE 1 TB, MEMORIA RAM DE 8GB, COMO MINIMO), MONITOR, MOUSE Y TECLADO, CON CAPACIDAD TECNOLOGIA PARA EL MANEJO DEL SOFTWARE SOLICITADO.
E07	UNA (01) IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA A COLOR DE 600 DPI X 600 DPI COMO MINIMO, PARA FORMATO A4, CON (03) TRES JUEGOS DE TINTA (NEGRO/COLOR).
E08	UNA (01) FUNDA PROTECTORA PARA EL EQUIPO.
E09	UN (01) ESCRITORIO DE MELAMINA PARA LA COMPUTADORA E IMPRESORA.
F	INSUMOS
F01	UN (10) FRASCO DE GEL CONDUCTOR ACÚSTICO DE 250 ML.
F03	DIEZ (10) ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO.
G	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
G01	220V Ó 230V, 60 HZ
G02	UN (01) UPS CON SISTEMA AC/DC/DC/AC (RECTIFICADOR / CHOPPER-BATERIA / INVERSOR) Y TRANSFORMADOR DE BAJA IMPEDANCIA EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 25%, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 5%, CAPACIDAD EN LA SALIDA: MAYOR O IGUAL AL 120 % DE LA POTENCIA NOMINAL TOTAL DEL EQUIPO (CARGA TOTAL INCLUYENDO ACCESORIOS).
H	OTRAS CONDICIONES
H01	GARANTIA DE 3 AÑOS
H02	2 MANTENIMIENTOS SEMESTRALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA





PROPUESTA ECONOMICA

DENOMINACIÓN DEL SISTEMA	ECOGRAFO DOPPLER COLOR
MODELO	VERSANA PREMIER
MARCA	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE
CANTIDAD	01 UNIDAD
GARANTIA	36 MESES
PLAZO DE ENTREGA	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO <i>Contados a partir de la recepción de la Orden de Compra</i>
PRECIO DE VENTA	S/.300,000.00
VALIDEZ DE LA COTIZACION	30 DIAS CALENDARIO

Precio incluye Impuesto General a la Venta – IGV (18%)

CYE MEDICA S.A.

Ana María Guerrero
Gerente de Ventas



EQUIPO ECOGRAFO				
MARCA: SONOSCAPE		MODELO: P40 Elite		
PROCEDENCIA: CHINA				
A	CARACTERISTICAS GENERALES	SI	NO	OBSERVACION
A01	UNIDAD MOVIL CON RUEDAS GIRATORIAS Y FRENOS, CON PANEL DE CONTROL TACTIL DE ALTURA REGULABLE Y GIRO	X		MEJORA TECNOLOGICA: El sistema ofertado cuenta con ruedas de las mismas dimensiones y frenos en cada una de ellas. Esto me permite tener una mayor estabilidad. A01: UNIDAD MOVIL CON RUEDAS GIRATORIAS DE LAS MISMAS DIMENSIONES Y FRENOS EN LAS (04) CUATRO RUEDAS, CON PANEL DE CONTROL TÁCTIL DE ALTURA REGULABLE Y GIRO.
A02	MONITOR CON PANTALLA LCD Y/O LED DE ALTA RESOLUCIÓN, DE 21" A MAS, CON BRAZO ARTICULADO, ALTURA REGULABLE.	X		
A03	FORMACIÓN DIGITAL DEL HAZ ULTRASÓNICO	X		
A04	CUATRO (04) PUERTOS A MAS PUERTOS ACTIVOS PARA CONEXIÓN DE TRANSDUCTORES	X		
A05	PANTALLA TACTIL (TOUCH SACREEN) INTEGRADA AL EQUIPO MINIMO DE 12"	X		
A06	REVISION CINEMATOGRAFICA DE 380MB O 35 000 CUADROS O DE MAYOR CAPACIDAD	X		MEJORA TECNOLOGICA: La revisión cinematográfica es diferente entre las distintas marcas de ultrasonido. El equipo ofertado cuenta con una cantidad mayor de cuadros por segundo que nos permite evaluar una mayor cantidad de imágenes para su evaluación detallada y mejorar el diagnóstico. A06: REVISION CINEMATOGRAFICA DE 380MB O 40,000 IMÁGENES O DE MAYOR CAPACIDAD.
A07	SOFTWARE DICOM 3.0 ACTIVO (COMO MÍNIMO: VERIFY, PRINT, STORE, MODALITY WORKLIST, STORAGE COMMITMENT, MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (MPPS), MEDIA EXCHANGE, QUERY / RETRIEVE, OFF NETWORK/MOBILE STORAGE QUEUE, PUBLIC SR TEMPLATE)	X		
A08	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES EN DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO INTEGRADO O EXTERNO DE 500 GB A MAS	X		MEJORA TECNOLOGICA: El sistema cuenta con una capacidad mayor a la solicitada, lo que permite tener un mayor almacenamiento para datos, imágenes y clips de los estudios por paciente. A08: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES EN DISCO DURO O DE ESTADO SOLIDO DE 1TB A MAS.
A09	RANGO DINAMICO DE 270 DB O MAYOR	X		
A10	8 A MAS CONTROLES DESLIZANTES DE COMPENSACION DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD FISICA O TACTIL.	X		Por pluralidad de postor solicitamos que puedan aceptar hasta 8 controles fisicos de Ganancia de profundidad. A10: 8 O MAS CONTROLES DESLIZANTES DE COMPENSACION DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD DE MANERA FISICA EN EL PANEL DE CONTROL.



A11	PROFUNDIDAD DE EXPLORACION DE IMAGEN 30 CM O MAYOR RANGO	X	
A12	300,000 CANALES DE PROCESAMIENTO A MAS	X	
A13	APLICACIONES: ABDOMINAL, OBSTETRICIA, VASCULAR (PERIFERICA, ABDOMINAL) PARTES BLANDAS Y SUPERFICIALES, MUSCULOESQUELETICA, PROSTATA, ECOCARDIOGRAFIA (ADULTO, PEDIATRICO, FETAL), ELASTOGRAFIA COMO MINIMO	X	MEJORA TECNOLÓGICA: Solicitamos al comité de selección considere que los equipos de ultrasonido están evolucionando en su tecnología, incorporando la Inteligencia artificial para mejorar las exploraciones médicas y optimizar flujo de trabajo. Por lo que solicitamos considere Inteligencia artificial para la aplicación obstétrica. A13: APLICACIONES: ABDOMINAL, OBSTETRICIA, VASCULAR (PERIFERICA, ABDOMINAL) PARTES BLANDAS Y SUPERFICIALES, MUSCULOESQUELETICA, PROSTATA, ECOCARDIOGRAFIA (ADULTO, PEDIATRICO, FETAL), ELASTOGRAFIA COMO MINIMO. INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APLICACIÓN OBSTÉTRICA.
A14	CALENTADOR DE GEL, DOS NIVELES DE TEMPERATURA	X	
B	MODOS DE EXPLORACIÓN		
B01	MODOS OPERATORIOS: MODO M, MODO B, IMÁGENES 2D/ 3D/ 4D	X	MEJORA TECNOLÓGICA: Ofertamos un ecógrafo con tecnología 5D (efecto realista) y 6D (efecto de transparencia), con fuente de luz de libre movimiento para mejorar la visualización de los detalles de las estructuras fetales. B01: MODOS OPERATORIOS: MODO M, MODO B, IMÁGENES 2D/ 3D/ 4D Y 5D/6D CON EFECTO DE LUZ DE LIBRE MOVIMIENTO.
B02	DOPPLER COLOR	X	MEJORA TECNOLÓGICA: El ecógrafo ofertado cuenta con un software que permite la visualización del flujo color con un efecto tridimensional, mejorando la delimitación del vaso y sus paredes; mejorando el diagnóstico médico. B02: DOPPLER COLOR Y SOFTWARE DE EFECTO TRIDIMENSIONAL SOBRE EL FLUJO DE COLOR SIN USAR EL TRANSDUCTOR VOLUMÉTRICO.
B03	DOPPLER ESPECTRAL	X	
B04	DOPPLER DE POTENCIA PARA VISUALIZACION A COLOR DE VASOS DE FLUJO LENTO (POWER DOPPLER, Ó POWER ANGIO Ó ANGIO COLOR Ó EQUIVALENTE)	X	
B05	MODOS DÚPLEX Y TRÍPLEX (2D+DOPPLER COLOR+DOPPLER ESPECTRAL) EN TIEMPO REAL	X	
B06	IMAGEN ARMÓNICA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES	X	



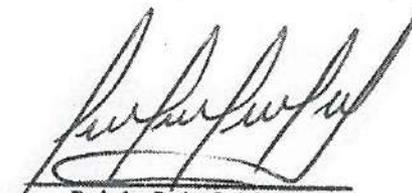
B07	IMAGEN TRAPEZOIDAL	X	MEJORA TECNOLÓGICA: Contamos con un software que permite tener una vista ampliada hasta en dos pasos. Mejorando la vista sobre aquellos órganos muy grandes o estructuras de mayor dimensión. B07: IMAGEN TRAPEZOIDAL EN DOS TIEMPOS.
B08	IMAGEN PANORAMICA O VISION EXTENDIDA DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS	X	MEJORA TECNOLÓGICA: El sistema de ultrasonido ofertado cuenta con software de vista extendida en modo color, usado especialmente en estudios vasculares. B08: IMAGEN PANORAMICA O VISION EXTENDIDA EN MODO B Y MODO COLOR DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS.
C	PROGRAMAS DE APLICACIÓN Y REPORTE COMPLETOS		
C01	SOFTWARE DE VISTA EXTENDIDA O PANORAMICA DE HASTA 60 CM COMO MINIMO, DISPONIBLE EN TODAS LAS SONIDAS	X	
C02	SOFTWARE DE IMAGEN DE RESOLUCION COMPUESTA O HACES CRUZADOS	X	
C03	HERRAMIENTA QUE BRINDA ORIENTACION CLINICA PARA EL PLANO DE EXPLORACION, ADQUISICION Y REFERENCIA DE ESTRUCTURAS ANATOMICAS. MUESTRA IMAGENES DE REFERENCIA CLINICA Y ANIMACIONES PARA REPRESENTAR INFORMACION RELACIONADA.	X	
C04	SOFTWARE DE IMAGEN DE REDUCCION DE LA GRANULIDAD EN MULTIPLES NIVELES	X	
C05	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE DE MÚSCULO-ESQUELÉTICA	X	
C06	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE PARTES BLANDAS	X	
C07	PROGRAMA DE CALCULOS Y REPORTE VASCULAR	X	
C08	MEDICIONES MÚLTIPLES: DISTANCIA, CIRCUNFERENCIA, ÁREA, PERÍMETRO Y VOLUMEN.	X	
C09	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO	X	
C10	OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO, AJUSTA EN EL MODO DOPPLER PW LA ESCALA DE VELOCIDAD/PRF, LA LINEA DE BASE COMO MINIMO	X	
C11	CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y VIDEO EN FORMATO AVI, EXPORTACION USB	X	
C12	ELASTOGRAFIA DISPONIBLE EN TRES TRANSDUCTORES COMO MINIMO	X	
D	TRANSDUCTORES		



D01	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 5.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZACION 58 GRADOS COMO MINIMO, PARA USO ABDOMINAL, VASCULAR, UROLOGIA.	X	MEJORA TECNOLÓGICA: Contamos con un transductor de cristal único que mejora la visualización de las imágenes y mejora también su penetración para aquellos pacientes de difícil exploración, con una frecuencia mayor a la solicitada. Por lo que sugerimos: D01: UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO MULTIFRECUENCIAL CRISTAL ÚNICO DE 1.0 MHZ A 7.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZACION 60 GRADOS COMO MINIMO, PARA USO ABDOMINAL, VASCULAR, UROLOGIA.
D02	UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 13.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON LONGITUD ENTRE 47 MM Y 50 MM, PARA APLICACIÓN DE PARTES BLANDAS, VASCULAR, BLOQUEO DE NERVIOS.	X	MEJORA TECNOLÓGICA: se solicita aceptar también un transductor de 4.0 a 16Mhz; útiles para estudios músculo esqueléticos, vascular superficial y profundo, partes blandas, mamá, tiroides, entre otros estudios. Por lo que solicitamos: D02: UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MULTIFRECUENCIAL DE 4.0 MHZ A 16.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON LONGITUD ENTRE 47 MM Y 50 MM, PARA APLICACIÓN DE PARTES BLANDAS, VASCULAR, BLOQUEO DE NERVIOS.
D03	UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO MULTIFRECUENCIAL DE 5.0 MHZ A 10.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZACION 160 GRADOS COMO MINIMO, PARA APLICACIONES GINECOLOGICAS OBTETRICAS Y RUOLOGICAS.	X	MEJORA TECNOLÓGICA: El transductor endocavitario tiene la finalidad de realizar exploración de útero, ovarios y gestaciones del I trimestre. Al no atravesar tejidos como piel, TCSC, músculo, tejido adiposo, no necesitamos recurrir a transductores de mayor frecuencia para realizar este tipo de estudios. Por lo que se sugiere considerar las frecuencias de 4 a 9 Mhz con un ángulo mayor de 180° para cubrir el 100% de patologías ginecológicas y obstétricas. D03: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO MULTIFRECUENCIAL DE 3.0 MHZ A 15.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZACION 180 GRADOS COMO MINIMO, PARA APLICACIONES GINECOLOGICAS OBTETRICAS Y UROLOGICAS.
D04	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO MULTIFRECUENCIAL DE 2.0 MHZ A 6.0 MHZ O RANGO DE MAYOR AMPLITUD, CON ANGULO DE VISUALIZACION NO MENOR DE 65 GRADOS COMO MINIMO	X	
D05	UN (01) TRANSDUCTOR TIPO HOCKEY O PALITO DE GOLF MULTIFRECUENCIAL DE 7MHz A 16MHz O RANGO MAS AMPLIO, CON LONGITUD DE ARREGLO ENTRE 25MM – 35MM	X	



E	PERIFÉRICOS		
E01	UNA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO PARA FORMATO A6 CON RESOLUCION NO MENOR A 325 DPI Y 256 NIVELES DE GRIS	X	
E02	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES EN CD O DVD	X	
E04	04 PUERTOS USB DISPONIBLES	X	
E06	UNA (01) COMPUTADORA, CPU (CON DISCO DURO SSD DE 1 TB, MEMORIA RAM DE 8GB, COMO MINIMO), MONITOR, MOUSE Y TECLADO, CON CAPACIDAD TECNOLOGIA PARA EL MANEJO DEL SOFTWARE SOLICITADO.	X	
E07	UNA (01) IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA A COLOR DE 600 DPI X 600 DPI COMO MINIMO, PARA FORMATO A4, CON (03) TRES JUEGOS DE TINTA (NEGRO/COLOR).	X	
E08	UNA (01) FUNDA PROTECTORA PARA EL EQUIPO.	X	
E09	UN (01) ESCRITORIO DE MELAMINA PARA LA COMPUTADORA E IMPRESORA.	X	
F	INSUMOS		
F01	UN (10) FRASCO DE GEL CONDUCTOR ACÚSTICO DE 250 ML.	X	
F02	DIEZ (10) ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA BLANCO Y NEGRO.	X	
G	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA		
G01	220V ó 230V, 60 HZ	X	
G02	UN (01) UPS CON SISTEMA AC/DC/DC/AC (RECTIFICADOR / CHOPPER-BATERIA / INVERSOR) Y TRANSFORMADOR DE BAJA IMPEDANCIA EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 25%, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 5%, CAPACIDAD EN LA SALIDA: MAYOR O IGUAL AL 120 % DE LA POTENCIA NOMINAL TOTAL DEL EQUIPO (CARGA TOTAL INCLUYENDO ACCESORIOS).	X	
H	OTRAS CONDICIONES		
H01	GARANTIA DE 3 AÑOS	X	
H02	2 MANTENIMIENTOS AL AÑO DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA	X	


Rubén Polo Saldaña
 Representante Legal
 Droguería
 BARUCH MEDICAL S.A.C.



